

Precios de suscripción

C. Rodrigo 1 pta. trimestre
Fuera 1'25 id.

EL PUEBLO

Anuncios.

reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES

Se publica los Jueves

Redacción y dirección: Plaza Mayor, 14

No se devuelven los originales

De política

Como habrán visto la generalidad de nuestros lectores, la crisis anunciada ha tenido lugar con algunas horas de anticipación de lo que se esperaba y á la en que escribimos estas cuartillas se halla resuelta habiendo S. M. el Rey ratificado sus poderes en forma incondicional al Sr. Moret, por lo cual es de esperar veamos en plazo corto el decreto de disolución de las actuales Córtes.

El nuevo Gobierno está constituido y ha quedado formado sirviendo de base la mayoría de los ministros del anterior no siendo renovados mas que los de Instrucción, Gobernación y Gracia y Justicia en cuyos departamentos han entrado respectivamente los Sres. San Martín, Quiroga Ballesteros y Celleruelo. Constituido en esta forma el Ministerio y con Córtes por él elegidas, de esperar es sea una situación de bastante vida que es lo conveniente para el país que se halla ansioso y necesitado de que así suceda después de una larga y no interrumpida sucesión de gobiernos de corta duración que nada provechoso han podido llevar á efecto en bien de sus gobernados.

Mucho se espera del gobierno recién organizado y si como es de esperar responde á las esperanzas que en él se tienen, pronto empezaremos á ver realizados y convertidos en leyes los proyectos que forman el programa del partido liberal.

Para ello es necesario únicamente no haya dudas ni vacilaciones en la implantación de las reformas que ha tiempo reclama la opinión y de esperar es que dadas las condiciones de hombre de gobierno que posee el Sr. Moret y su gran talento, acometa con decisión esta tarea.

Si así lo hace, conseguirá grangearse la confianza completa del país y con esta y la ya obtenida de la Corona, puede tener la seguridad de una larga permanencia al frente de los destinos de la Nación, y ésta la ventaja de que empieza la era de su regeneración.

No bastaría la buena fé y decidido empeño del mejor gobierno en trabajar en bien del país si este no le ayudase al logro de sus deseos, pues son los dos factores indispensables á obtener tan benéfico resultado.

¿Cómo puede un país ayudar á un gobierno para su acertada gestión? Sencilla es la contestación: cooperando con entusiasmo y esfuerzo á robustecer con elementos á él afines la principal palanca que le es necesaria, las Córtes.

Tenemos uno de los factores ya constituido como decimos y para allegar el otro, estamos próximos á vernos en la necesidad de usar de una de las conquistas (acaso la de más importancia) alcanzadas á costa de tantas penalidades y sacrificios como tuvieron que sufrir nuestros antepasados para llegar á conseguir fuera un hecho en nuestra Nación la implantación de los derechos contenidos en el programa del partido liberal.

La conquista á que nos referimos es el sufragio universal y de su buen ó mal uso depende alcance el pueblo lo que tan necesitado se halla ó sean buenas leyes para que amparados de ellas, podamos ver desarrollarse con regularidad todos los veneros de riqueza que poseemos y que

hoy algunos están anémicos por faltarle el apoyo que en las leyes debían encontrar.

Vamos muy pronto á tener elecciones y de ellas han de salir los hombres que han de ir á los cuerpos colegisladores de los que han de emanar esas leyes; fijémonos pues en la inmensa importancia que tiene el asunto y pidamos al Espíritu Santo nos ilumine á fin de no errar al contribuir con nuestro voto á tan gran obra; é inspirados en la idea de que lo conveniente al país es la implantación de una política avanzada y democrática tratemos de conseguirlo llevando á las Cámaras hombres capaces, por su instrucción y antecedentes, á contribuir á que lo expuesto sea un hecho.

Si interés tenemos que en España se aplique con acierto el sufragio, excusado creemos tener necesidad de manifestar crece, ese interés al circunscribir la acción de lo expuesto á este nuestro querido rincón y si con toda nuestra alma aconsejamos y pedimos acierto en general, con mayor razón hemos de hacerlo al partido en que vivimos, pues si bienes sin cuento deseamos á nuestra Pátria, mayores los queremos para la pátria chica, y á los electores de ella dirigimos hoy una sola súplica y es: que con calma y procurando prescindir de pasiones, estudien debidamente, primero, las modificaciones que estimen justas y necesarias en las leyes para alcanzar á su amparo el mayor progreso en la agricultura principal venero de la riqueza en esta comarca y segundo que depositen su voto en persona que no sea de esperar defraude sus esperanzas, ya sea por falta de conocimientos ó por tomar como medio de satisfacer una vanidad la representación de diputado, ó por ambas cosas reunidas, como ya no sería la primera vez que nos sucede.

Para no equivocarnos, una de las cualidades que debemos procurar existan en la persona á quien demos el sufragio es, nos sea conocida y de ser posible reuna la de haber nacido entre nosotros teniendo por tanto arraigo en el país y como consecuencia lógica, interés directo en verlo florecer: además hay que tener presente sea hombre de buena instrucción y que por su edad esté en condiciones de trabajar.

La persona adornada de estas cualidades es de esperar mucho de ella y no debemos en forma alguna escatimarle nuestro apoyo seguros de que ha de responder á los fines.

Y por último recordaremos una vez más al cuerpo electoral que huya de hombres fracasados, pues el que hace un cesto hace ciento, si le dan mimbres y tiempo.

DE TIJERA Y TIJERETAS HAN DE SER

Nunca faltaron filósofos que, separándose de la doctrina católica, pretendían defender y enseñar el error como si fuera verdad. De estos filósofos, completamente extraviados, aún quedan algunos que llamándose ellos mismos sábios, se creen con título y autoridad suficiente para esparcir mala semilla, cual celestial doctrina, suscitando grandes cuestiones como la formación del mundo, los átomos, el éter, el movimiento,

el espíritu, la materia, el alma y la vida; filósofos, que sin ir guiados por la luz viva de la fé, hablan ó escriben á capricho é inventan teorías tan absurdas que causa tristeza y lástima ver en qué pequeñas argucias se consume el talento del hombre. ¿Quién no siente tristeza y lástima al leer el panteísmo realista de Schelling, el idealista de Hegel y Fichte, y al deducir las consecuencias lógicas que de estos errores se siguen? Esos filósofos, eminentísimas cumbres de maldad y gigantes del error, fueron maestros perniciosísimos, de los que no se puede hablar sino con verdadero sentimiento y dolor.

Cuando el orgullo se apodera de la ciencia, cae pronto en el delirio, quedando esclava de las pasiones.

La orgullosa, soberbia y falsa filosofía incurre en contradicciones tan evidentemente fuera de razón, que las personas más sencillas y humildes, las que tienen verdaderas creencias, las que conservan sentido común, ridiculizan sus sentencias é invenciones.

Hay filósofos que dormidos sueñan con su sabiduría, pero si llegan á despertar, entonces, sufriendo un desengaño, han de conocer su ignorancia, así sucede á los que duermen soñando les llegan algunas riquezas, en aquel momento creyéndose ricos, hasta les parece contar el dinero, mas ¡qué desengaño! despiertan y ven que todo fué un sueño, ¡continúan en su pobreza! ¡¡Los sueños, sueños son!!

Debemos huir de esa raza de filósofos, porque si bien es cierto que fueron hombres de talento, también lo es, que le aprovecharon mal; sus errores han sido condenados por la Iglesia.

Entre el Hegelianismo y el Catolicismo media un abismo infranqueable y no hay tanta dificultad en adquirir malas ideas y perder la fé como en practicar la virtud; es más fácil contraer una enfermedad que curarla; las malas doctrinas penetran hasta el corazón; ganan terreno lo mismo que un cáncer.

Recordaré un excelente consejo de Séneca «si quereis vivir libres de error, huid de esos pretendidos filósofos que enseñan el mal, la vanidad y la mentira. «Los abandonaré, dice el Señor, y me apartaré de ellos; están corrompidos y forman una reunión de prevaricadores.» Los buenos filósofos salieron siempre de escuelas en que nada podía enseñarse contrario á la moral ó á las buenas costumbres, así fueron antiguamente las Universidades; verdaderas escuelas de Teología, donde se recibía una educación sólida, base de la sociedad y de las naciones. Diadema de aquellos escolares fué su educación, y su inteligencia un collar de oro.

La religión y la filosofía, la ciencia y la religión son hermanas; los que pretenden, dice el autor de los Anales de la Filosofía, que una debe excluir á otra; los que pretenden amar una y aborrecer otra, ni saben lo que es filosofía, ni tienen verdadera ciencia.

Entre los egipcios, entre los galos, en Roma, en Atenas, sobresalieron por su ciencia quienes habian sido educados según los principios religiosos; ellos fueron los que inventaron las artes, recogieron los experimentos, conservaron las tradiciones y escribieron las historias; á ellos se debe la elocuencia latina y griega, la literatura, arquitectura, jurisprudencia y la ciencia de la guerra. Si existió un buen poeta ó un sábio en

una ciencia cualquiera, jamás se podía encontrar entre aquellos fátuos filósofos.

Cuando la religión civil, los ritos y las costumbres violentamente interrumpidas habían sido de cierto modo enterradas vivas en la tumba; cuando ya todo iba á desaparecer, la religión atrajo hacia sí las ciencias, recibíendolas en su santuario, único asilo inviolable; cuando aquellos que se llamaban sábios levantaban sus pensamientos contra Dios, desaparecieron como una hoja ligera arrebatada por una fuerte tempestad.

A la intervención inmediata de Dios fueron atribuidas la invención y perfección de todas las obras del arte, desde los primeros vestidos con que se cubrió el hombre hasta la construcción de esos palacios que flotan en los mares.

En medio de una sociedad cristiana, hermosa en verdad y rica en doctrina, está la sana filosofía, la ciencia verdadera ¿á qué viene pues esas continuas acusaciones de ignorancia dirigidas contra los buenos cristianos, y muy especialmente contra el Clero? Sus enemigos, aunque tengan el nombre de filósofos, son soberbios é ignorantes que no ven á su lado más que pigmeos y molestas sabandijas, y á faltas de razones ó de pruebas se valen del insulto y la mentira, únicas armas de cuantos se han hecho dignos del mayor desprecio: no pudiendo usar en sus vanas ó falsas críticas otra clase de tijeras.

J. G.

LO DE VALHONDO

La insistencia con que viene hablándose de la cesión hecha por el Ayuntamiento de un terreno al pago de Valhondo, nos ha movido á suplicar se nos permitiera ver el acta de la sesión en que se trató el asunto, para que con conocimiento de causa, poder espresar nuestra opinión.

Resulta que presentada una instancia por D.^a Ana Sánchez Baez, á la Ilustre Corporación en demanda de reconocimiento de su derecho á un pedazo de terreno en el pago de Valhondo, se acordó pasase á informe de la Comisión de Fomento para que estudiado el asunto dictaminara: el 9 de Febrero último presenta la referida Comisión dictámen y en la orden del día de la sesión celebrada el 10 de dicho mes figura para su discusión, abierta la cual impugnan el dictámen los Sres. Vicente de la Nava y Manzano y lo defienden los Sres. San José, Cid y Lorenzo, mediando en la discusión el Sr. Fuentes, proponiendo que en vista de no estar de una manera clara y terminante demostrado perteneciese el terreno en cuestión, ni á la recurrente ni al común, opinaba podía aprobarse el dictámen de la Comisión á condición de que llevado á efecto un deslinde y si de este resultaba aclarado quien tenía mejor derecho, entonces era cuando procedía resolver en definitiva.

Teniendo muy en cuenta esta proposición por lo legal y que no prejuzgaba en absoluto nada para lo futuro, la Corporación acordó, "se aprobara el dictámen de la Comisión si bien teniéndose en cuenta que si del deslinde que ha de llevarse á efecto *resultase nada pertenece á la recurrente* de la parte, que es objeto de esta reclamación, se *reintegrara* el Ayuntamiento de sus derechos," puesto que la concesión tiene este carácter de condicional.

Sin más que lo expuesto y la copia del acuerdo que ven nuestros lectores, hay bastante prueba para llevar al ánimo el convencimiento de que nuestro municipio obró en justicia, no tratando de lesionar intereses de una vecina y no cediendo tampoco nada de sus derechos, toda vez que existe la condición que aparece en el acuerdo.

Pero si esto no es bastante, vamos á dar

el deslinde que aparece en el Catastro y el marcado en los documentos de la recurrente, tal como se hallan indicados en el acta de referencia.

En el tomo I del Catastro página 43, se deslinda un pedazo de terreno pequeño, al camino de la dehesa de Casasola en ésta forma: levante término del lugar de Casasola, poniente con arroyo que baja de los Charquillos, norte con viña de D. Cayetano Barrios y mediodía con otra de D. Bernardino Fernández de Guzman; y en los documentos presentados por la recurrente, su finca linda al norte con el camino de Casasola y sur con arroyo de los Charquillos, cuyo título de propiedad se halla inscrito en el tomo 18, fólío 230 número 1722.

Basta la lectura de estos deslindes para que nazca la duda, pues aún faltando en el segundo (no sabemos si por olvido en el acta) los linderos de E. y O., desde luego se vé no hay la consiguiente relación para poder determinar en justicia.

¿Cual era la solución mas acertada? En nuestro juicio la tomada por el Ayuntamiento puesto que ni sale la recurrente lesionada, ni se perjudica tampoco el Municipio, toda vez no renuncia al derecho que pueda tener.

Esta es la verdad escueta en el asunto, comprobada con los datos que ven nuestros lectores y por los que podrán deducir la diferencia que existe entre la realidad de los hechos y la falsa forma en que hasta aquí se ha dado á conocer al público, por los que tan acostumbrados están á disfigurar los hechos, que no dudamos llegue el día en que se nieguen así mismos.

En todo se vé su tendencia, pero ya estamos cansados de dejar impunes sus demasías (al menos al que escribe estas líneas así le pasa) y en adelante se exigirán las responsabilidades á que haya lugar en el terreno que creamos pertinente y legal.

R. R. G.

ALETEOS

CUENTOS VIEJOS EN DECIMAS

Gritó su madre á Roquillo,
un zagalón botarate:

—Cállate, y de chocolate
te traigo luego un *pozillo*.

Dejó de abrir boca el pillo,
viendo su gula excitada,
y dijo con voz pausada:

—Un *pozo* es mucho, mamá;
yo creo me bastará
con que me des una herrada.

**

En un cántaro de aloque
cayó un enorme ratón,
cuando entró Roque el bribón,
del *Bisté* mozo de estoque.

El cántaro cogió Roque
con tan sediento apetito,
que sorbió el ratón maldito
al dar un trago espantoso,
y dijo, un tanto furioso:

¡*Caramba con el mosquito!*

**

Diez chorizos y un jamón,
en un gran saco de noche
llevaba dentro de un coche
un portugués muy glotón.

Del fielato á la inspección
se opuso por la tremenda,
mas, no obstante su fachenda,
fuerza le fué transigir,
diciendo, el saco al abrir:

Son os restos da merenda.

**

Un gabacho condenado
diente tan bueno tenía
que en casa de cierto *usía*
no se vió nunca saciado.

Y así exclamaba apurado:
—Los ayunos me quebrantan,

y ya mis fuerzas no aguantan
con comer, viéndome en huesos,
solo un pajarito de esos
que hacen *pau-pau* cuando cantan.

J. V. D.

Valladolid 11 de Junio de 1906.

UN MITIN

El que tuvo lugar en Palencia el 10 del actual fué de protesta contra las admisiones temporales revistiendo una inapreciable importancia por lo que en lo futuro representa.

Hubo varios discursos mereciendo especial mención el de nuestro querido amigo Sr. Luna representante de nuestra provincia que por cierto fué muy aplaudido, y contiene como verán nuestros lectores ideas dignas de tenerse en cuenta para el porvenir.

Por tratarse de quien en el mitin representaba esta comarca y por la importancia que el mencionado discurso tiene, lo copiamos á continuación tal cual lo vemos en *El Castellano*, sintiendo no contar con espacio bastante para dar á conocer á nuestros lectores (siquiera fuera un extracto) más detalles del acto á que nos referimos.

Discurso del Sr. Luna.

Señores:

Acabais de oírlo al señor Presidente; me honro con la representación de la Diputación provincial de Salamanca; hablo también por encargo expreso de las dignas y lucidas representaciones que tienen en este acto solemne el Ayuntamiento y el gremio de labradores de aquella capital.

En nombre de aquella provincia dirijo un afectuoso saludo á todas las diputaciones y á todos los agricultores de la decaída y sufrida región castellana, brillantemente representados en ésta reunión; más expresivo ese saludo para los labradores palentinos, iniciadores del presente importantísimo acto de defensa de los tan olvidados intereses de nuestra querida tierra. Dirijo también un saludo entusiasta á los Senadores y Diputados á Cortes que nos acompañan, porque su presencia en este sitio implica la afirmación solemne de que cualesquiera que, sean las contingencias y compromisos de la política, están dispuestos á sacrificarlo todo en defensa de los intereses de Castilla.

Señores: no se trata aquí de hablar, sino de ejecutar; sobran las palabras, pero son indispensables los hechos.

Inútiles las disquisiciones técnicas; absolutamente innecesario discurrir sobre si bajo el punto de vista económico, y más especialmente en lo que á los cereales respecta, deben prevalecer ó no las admisiones temporales.

Inútil, innecesario, porque no estamos realizando acción de propaganda; porque no me dirijo á personas á quienes necesite convencer, sino que hablo á convencidos; porque todos cuantos en este local nos hemos congregado pensamos de igual modo, á todos nos impulsa una aspiración única y todos comulgamos en una sola idea: la de defender por todos los medios, empleando todos los recursos, con todo nuestro vigor, los intereses de esta vejadísima región castellana, venciéndola hoy por aquellos mismos á quienes antes domó hasta el punto de imponerles religión, costumbres, leyes é idioma. (Grandes aplausos).

Así, pues, entiendo yo que dejaré cumplida la honrosa misión que me ha sido confiada diciendo lo siguiente:

Agricultores castellanos y leoneses: la Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Salamanca, el gremio de labradores de Salamanca y cuantos organismos y sociedades representan en aquella provincia los intereses de la agricultura están á vuestro lado, dispuestos á secundar enérgicamente vuestra acción viril: con recursos, si los recursos son precisos; con actos, si los actos son necesarios. (Grandes y prolongados aplausos).

Antes de sentarme quiero expresar una idea, con la aspiración de que la recojan y cultiven otros que valen mas que yo, por si pueden lograr que germine y fructifique.

Una de las causas más eficaces del indiscutible atraso en que viven la agricultura, la industria y el comercio españoles es, sin género de dudas, el exagerado centralismo que impera como régimen económico del Estado.

El Estado carece de medios para llegar directamente al contribuyente; no los tiene para conocer su verdadera riqueza, que deduce las más de las veces que signos los más convencionales y caprichosos. Efecto de esto, impone los tributos de una manera constantemente desigual, originándose de aquí una lucha entre el contribuyente y el Estado, que obliga á éste á

investigar la riqueza valiéndose de una turba de empleados, de quienes, no obstante su rectitud, que yo ni pongo en duda ni discuto, no puede en general esperarse que procedan en justicia, porque en realidad no defienden intereses ajenos, sino más bien los propios, en razón á la parte que el estado les concede en las defraudaciones.

Todos estos inconvenientes y otros muchos que renuncio á exponer, porque os entretendría demasiado tiempo y no quiero agotar vuestra paciencia benévola, tienen un remedio fácil.

Unámonos á Cataluña para pedir la autonomía administrativa; imitemos el ejemplo de las provincias vascongadas y Navarra; exijamos de los gobiernos que en lugar de celebrar conciertos con los arrendatarios de la cobranza de contribuciones y enriquecerlos á cuenta de los contribuyentes, los celebren directamente con cada provincia, representada por su Diputación provincial, y estas corporaciones á su vez los celebrarán con los ayuntamientos, los cuáles cuidarán de repartir su cupo entre los vecinos del modo más adecuado á las condiciones de cada localidad, y por tales medios se logrará:

1.º Una gran economía en beneficio de la Hacienda pública, la que podrá suprimir mas de las dos terceras partes de los empleados que hoy mantiene.

2.º Una gran economía en beneficio de los contribuyentes, que no tendrán que pagar las primas que reciben los arrendatarios, ni los sueldos de los empleados; y

3.º Una gran igualdad en el reparto de los tributos, porque los mismos ciudadanos, á fin de no resultar perjudicados en su personal peculio, serán activos y tenaces investigadores de la riqueza ajena.

Reconozco que es esta una idea en embrión. Yo hago aquí el oficio del labrador á la antigua usanza: lanzo la semilla. Falta ahora que los elementos, inteligencia, influencia é interés la recojan, incuben y cultiven hasta lograr convertirla en fruto sazonado; en descentralización, en autonomía administrativa, á cuyo amparo vivan, se desenvuelvan y prosperen, libres de trabas odiosas, la agricultura, la industria, el comercio y en suma, toda la riqueza nacional. (Aplausos).

Todavía algunas palabras mas, pero sobre otro tema, que por desgracia nos suministra la ocasión.

Ya lo dijo con inimitable elocuencia la ilustre personalidad que nos preside.

Hace pocos días una mano traidora y aleve lanzó una bomba sobre nuestros Reyes, precisamente en el momento feliz en que acababan de recibir la bendición nupcial, solemne consagración de un amor honrado. España tuvo la suerte de que sus Reyes, no fueran inmolados; pero alrededor de la carroza que los conducía sembróse el suelo de muertos y heridos. Aristócratas y plebeyos, bizarros oficiales del Ejército y obedientes soldados, fueron víctimas del infame atentado anarquista.

En nombre de la representación que ostento y de las entidades por cuyo encargo hablo, hago mía la sentida y enérgica protesta del señor Presidente contra el vil atentado; elevo al Cielo fervorosa oración por las víctimas y me uno á la felicitación acordada para los Reyes por su milagrosa salvación.

Ahora voy á concluir plagiando una célebre y conocida frase:

¡Agricultores castellanos y leoneses, á defenderse!
¡Vivan Castilla y León! ¡Viva Palencia! ¡Viva Salamanca! (Aplausos nutridísimos).

Á JESÚS SACRAMENTADO

SONETO

Que el caos insondable de la nada en un instante en todo convertida derrame por doquier belleza y vida al solo impulso de Tu voz sagrada:

Que abandones Tu empírica morada por redimir Tu hechura bendecida, con negra ingratitud envilecida, muerte de cruz sufriendo despiadada...

Obras de Tu amor son; rico portento pasmo y asombro de la humana gente y tortura cruel del pensamiento.

Empero es más que un Dios Omnipotente esté en aqueste Augusto Sacramento, para mi salvación siempre presente.

EL CHARRO DEL ARRABAL

DE MADRID

Con rara coincidencia aplaude la prensa la continuación del partido liberal en el poder y la ratificación incondicional y absoluta de la confianza Regia obtenida por el Sr. Moret al plantear á S. M. el problema político, que á todos tan hondamente preocupaba.

Gracias á la serenidad y buen juicio de D. Alfonso XIII, la bomba cargada de explosivos terminó su misión destructora al estrellarse contra las piedras de la calle; sus inocentes víctimas jamás serán bastante sentidas, nunca serán bastante lloradas... pero justo es consignar que cuando la tristeza y el pánico saturaban el ambiente, cuando muchos vacilaban, cuando los espíritus débiles se rendían y los pusilánimes demandaban una política de regresión opresora y reaccionaria nuestro Rey ha resuelto el problema con una hermosa frase «Una bomba, ha dicho, no puede ni debe influir en la política de un pueblo.» Su espíritu fuerte ha sabido sobreponerse á las debilidades é inquietudes haciendo surgir la situación fuerte y vigorosa que los españoles deseaban liberal y democrática con orientaciones, con programa, con bandera propia de enérgicos colores, capaz de hacernos avanzar por el camino del progreso, capaz de crear nuestras vetusteces con corrientes modernas, con aires de fuera.

La solución ha indignado tan sólo al Sr. Maura, cuyo poderío en las Cortes actuales era tan manifiesto. Nosotros liberales entusiastas y demócratas convencidos, debemos celebrar con júbilo la llegada de esta situación vigorosa que sin trabas ni obstáculos podrá implantar la política eminentemente liberal que el país desea y se hace necesaria para no marchar á la zaga de los pueblos cultos.

La tan traída y llevada disolución de Cortes, prueba que S. M. ha pensado en que es una de las causas originarias de nuestras tristes vicisitudes, la inestabilidad de los gobiernos.

Nuestros Presidentes venían sucediéndose con rapidez cinematográfica, muertos en flor apenas si dejaban huellas de su efímero paso y en este continuo sucederse de hombres y ambiciones apenas si los que á los altos puestos arribaban tenían tiempo suficiente para investigar causas patológicas, cuanto mas para aplicarle la indicada terapéutica.

Con unas solas Cortes se han venido sucediendo distintos presidentes de los diferentes matices de su partido.

El sistema no ha dado resultados prácticos. Natural y lógico es cambiar de procedimientos. En otros más adelantados países no es un obstáculo tan grande disolver unas Cortes. Los hombres de gobierno necesitan los medios para gobernar, no pueden vivir de la benevolencia de los otros que ambiciones y envidias aminora ó destruye.

La resolución del Rey D. Alfonso ha sido acogida con gran entusiasmo.

Nadie puede negar que Austria influyó en nuestra política. Lógico es que Inglaterra influya.

Después de todo progresar es cambiar.

Creemos prestar un buen servicio al vecindario con la inserción del Bando dictado por la alcaldía, en cumplimiento de lo acordado por la Junta local de Sanidad, y que á la letra dice así:

D. Clemente de Velasco Sánchez Arjona, Jefe superior de Administración civil y Alcalde Constitucional de Ciudad Rodrigo. Hago saber: Que en esta Ciudad se ha presentado algún caso aislado de viruela que si bien hoy no reviste caracteres epidémicos pueden ser el principio de una formal y luctuosa plaga, si no se procede con energía á aislar estos focos y si no se toman además las medidas higiénicas y preventivas que la ciencia aconseja.

Existe un medio universalmente admitido como eficaz para conseguir la inmunidad ó por lo menos para aminorar los efectos de esta enfermedad. Este medio es la vacunación, cuya necesidad en las circunstancias actuales, no creo preciso encarecer á la cultura de este vecindario.

Limítome, por tanto, á anunciar que, con el fin de facilitar la práctica de la vacunación que por interés social es obligatoria para todos los vecinos que en un periodo que exceda de siete años no la hayan sufrido, los señores Médicos titulares la practicarán gratuitamente en los días y horas que á continuación se expresan.

Distrito de la Ciudad.—Los jueves á las doce de la mañana en el local de la Escuela de niños.

Distrito del Arrabal de S. Francisco.—Los domingos y jueves en el local de la Escuela de niños de dicho barrio y hora de las doce.

Distrito del Puente.—Los domingos á las diez de la mañana en la Escuela de niños del mismo.

Los niños matriculados en las escuelas tanto oficiales como particulares, que no hayan sido vacunados ó revacunados en un periodo de tiempo que no exceda de cinco años, lo practicarán en la misma escuela los días que oportunamente se señalarán y sus padres y encargados quedan en la obligación estricta de hacerlos concurrir, considerándose la falta para ellos como desobediencia á los mandatos de la autoridad.

Los vecinos que gocen del beneficio de asistencia médica gratuita perderán esta consideración,

si en los días señalados, no se presentaren con sus familias para ser vacunados ó revacunados.

Las familias de los atacados quedan obligadas á cumplir estrictamente las prescripciones del médico de cabecera y las órdenes que la alcaldía ha transmitido, por acuerdo de la Junta de Sanidad, á los practicantes municipales sobre aislamiento, desinfección y lavado de ropas.

Ciudad Rodrigo 12 de Junio de 1906.—El Alcalde, *Clemente de Velasco Sánchez Arjona*.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Hállase entre nosotros nuestro querido amigo y paisano el ilustrado ingeniero agrónomo D. José Cascón Martínez, el cual dará hoy jueves una conferencia sobre agricultura, en el local denominado «La Panera» y salón destinado á domicilio de la Sociedad agrícola de esta población.

Con motivo de la festividad del Corpus, se celebrarán en Muñoz grandes fiestas los días 17, 18 y 19.

El Centro Castellano residente en Madrid, ha formulado una enérgica protesta ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, contra la solicitud de admisión temporal de trigos presentada por D. Juan Pascual Costa, fabricante de harinas en Barcelona.

La tormenta que descargó sobre esta ciudad y su socampana acompañada de grueso y abundante granizo el día 12, destrozó casi por completo el plantío de las huertas que llevan en renta nuestros vecinos Antonio Gimenez, Ignacio Pérez, Francisco García, Isidro Alaejos, Sebastián García, Cándido Hernández, José Moro y Gumersindo Velasco.

Con tal motivo se incoará el oportuno expediente á petición de los damnificados, en esta Alcaldía, en reclamación de los beneficios que las leyes conceden.

Como resultado de las oposiciones hechas á la canonía vacante en esta S. I. C., ha sido nombrado don Tomás Rodríguez Hurdísán; al cual felicitamos.

Han fallecido D. Antonio Raposo, maestro jubilado; la madre de D. Mateo Prieto, Capitán retirado; D. Nemesio Moretón, padre del reputado comerciante D. Jerónimo y subió al cielo un hijo de D. Gumersindo Lagar. A las respectivas familias de los finados enviamos nuestro pésame.

La Compañía del ferrocarril modifica desde el 14 del actual el servicio de los trenes Sud-Expres que circulan por esta línea; en vez de tres trenes semanales ascendentes y otros tres descendentes, se establecen cuatro de cada clase. Circularán desde Salamanca á Fuentes de Oñoro los martes, miércoles, viernes y domingos; y de Fuentes de Oñoro á Salamanca, los lunes, miércoles, jueves y sábados.—Pasan por esta estación con dirección á Salamanca á las 20-75 y en dirección á Fuentes de Oñoro á la 1-25.

Esta noche se celebrarán bailes en los salones de los Círculos y Casinos de esta ciudad y en la Panera.

Precios de los granos

CIUDAD RODRIGO	pts.	SALAMANCA	las 94 libras.
Candeal 9'25 á 9'50		9'50	
Barbilla 8'75 á 9		9 á 9'25	
Centeno 6 á 6'25		6'25	
Cebada 5'75 á 6		6	
Algarrobas 6'50 á 7		6'50	

CULTOS DE LA SEMANA

Día 14 de Junio.—Jueves.—Sanctissimum Corpus Christi.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, Exposición de S. D. M. y misa solemne, organizándose á continuación la procesión con el Santísimo Sacramento, que recorrerá las calles de costumbre. El Señor quedará expuesto hasta las cinco y media de la tarde, hora en que se hará la reserva, y lo mismo, los demás días de la octava.

Día 17.—Dominica infraoctava de Corpus, y 2.ª después de Pentecostés.—S. Manuel y Compañeros mártires.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, Exposición de S. D. M. y Misa conventual, con sermón á cargo del M. I. Sr. Magistral; á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las seis de la tarde función mensual del I. Corazón de María.

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.


LA CORONA,

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

DE
DON ARTURO VALLS MORENO

CIUDAD RODRIGO

ABONOS DE PRIMAVERA

Se reciben cuantos encargos se hagan para mejorar los sembrados


CARPINTERÍA DE GUMERSINDO LAGAR


Puerta de Santiago núm. 23

CIUDAD RODRIGO

Toda clase de muebles, así como también objetos de Iglesia, tales como retablos, púlpitos, confesonarios, andas, templetos, credencias, comulgatorios y todo lo concerniente á este ramo dentro de arte.

Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS
TANTO AL CONTADO COMO Á PLAZOS

SE VENDE

la casa núm, 10 de la calle de la Rua del Sol de esta ciudad,

Para su adquisición entenderse con don Jesús Valls.

DISPONIBLE

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



SEGUROS CONTRA INCENDIOS ••••• SEGUROS SOBRE LA VIDA

(42 AÑOS DE EXISTENCIA)

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la mayor y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Agente en Ciudad Rodrigo:

CÁSTOR IGLESIAS HERNÁNDEZ

Plaza Mayor, núm. 21.

IMPORTANTE

Se recomiendan los **Baños de Retortillo**, cuyas aguas naturo-medicinales fueron declaradas de utilidad pública por R. O. de 14 de Julio de 1905.—Son de éxito seguro contra el reumatismo, enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.

Duchas.-Inhalaciones.-Pulverizaciones.

PRECIOS.—Baño general 1'25 pesetas.—Idem particular de 1.ª clase 1'75, de 2.ª 1'50.—Ropa para cada baño 0'25.—Ducha con baño 2.—Id. sin id., 1'75.—Inhalaciones 1'25.—Pulverizaciones 1'25.

FONDA á cargo de D. José Martínez Quesada.—PRECIOS: Mesa de 1.ª clase con habitación 6 pesetas por persona y día.—Mesa de 2.ª con id., 4'50 id., id.

HABITACIONES sin comida.—De 1.ª, 2 pesetas por persona y día.—De 2.ª, 1'50 id., id.—De 3.ª, 1 id., id.—Hospedería 0'25.

ITINERARIO.—El viaje por ferrocarril de S. F. P. hasta el apeadero del Collado y de aquí en coche que recorre el trayecto á los baños en 45 minutos.

Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario: RETORTILLO (Salamanca).

GRAN COMERCIO DEL "PRECIO FIJO,"

DE

JOSÉ MARÍA FRANCIA

ESTANCO 7.—CIUDAD RODRIGO

Aviso á mi numerosa clientela, que se ha recibido un inmenso surtido de géneros para la temporada de primavera y verano, teniendo además buen surtido de los artículos clásicos que se venden en todo tiempo de tejidos de seda, lana, hilo y algodón. Mantas, colchas, mantonería y pañuelos de todas clases; quincalla, bisutería, paraguas, espejos, armas, relojes; especialidad en géneros para hábitos de sacerdotes y religiosas.

NOTA.—En los artículos siguientes se ha hecho gran rebaja de precios: *Paños* para trajes de caballero de 10, 14, 23 y 25 pesetas el corte. *Relojes* de bolsillo de 7, 9, 12, 15, 20, 25, 30 y 40 pesetas. *Adornos* de cabeza de alta fantasía de 0'70, 0'90, 1, 1'50, 2, 4, 6, 8 y 10 pesetas el juego,

No confundirse: Calle del Estanco, núm. 7.—Ciudad Rodrigo.

EL PUEBLO

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES

SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN: PLAZA MAYOR, 14

Precios de suscripción: Ciudad Rodrigo, 1 peseta trimestre.—Fuera 1'25 id., id.

Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales,